

DESIGNANDO ASESORA LETRADA ADJUNTA A LA DRA. VALENCIA ANA.

Victoria, Entre Ríos, 26 DIC. 2023

VISTO:

La vigencia de la Ordenanza n° 3.189, promulgada mediante Decreto N° 820/2015 D.E.M.; y

CONSIDERANDO:

Que la citada norma estableció la estructura orgánica funcional para el Municipio;

Que la ordenanza 4.172 sancionada en fecha 12 de Enero del año en curso -Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el presente Ejercicio Fiscal- estableció en la Planilla N° 7, pto. B) la planta política del D.E.M;

Que la Presidenta Municipal interesa se provea la designación de funcionaria para cubrir el cargo de Asesora Letrada Adjunto, dependiente del D.E.M. a la Dra. Ana Valencia;

Que desde la Honorable Cámara de Senadores de Entre Ríos se dispuso mediante Decreto N° 627 de fecha 06 de Diciembre del año en curso su adscripción, aceptada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 059/23;

Que en uso de las facultades conferidas al Presidente Municipal por el artículo 107 inc. h) de la Ley Pcial. N° 10.027, modificado por la Ley Pcial. N° 10.082, corresponde dictar el acto administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RIOS,

Artículo 1º: Designar, retroactivamente a partir del día 11 de Diciembre de 2.023, como Asesora Letrada Adjunto de la Municipalidad de Victoria, Provincia de Entre Ríos, a la **Dra. ANA VALENCIA**, D.N.I. 24.493.620, con domicilio en calle Italia N° 469 de la ciudad de Victoria, Provincia de Entre Ríos.

Artículo 2º: Establecer que la remuneración a favor de la funcionaria designada mediante el artículo anterior estará a cargo de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, conforme a los dispuesto por el Decreto N° 059/23.

Artículo 3º: Pase a Asesoría Letrada Municipal, Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo, Contaduría, Oficina de Personal, Juzgado Municipal de Faltas y Mesa de Entradas.

Artículo 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.

C.P.N. PABLO S. RETAMAL
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidenta Municipal
Municipalidad de Victoria